Sociedad y administración del territorio en el *ṯagr al-'alà*: El ejemplo del *iqlīm* de *Qutanda*

Julián M. Ortega Ortega*

Para Antonio y Clemente, sin duda

Sin que sea necesario partir de una pormenorizada revisión historiográfica, no parece que haya excesivos problemas en admitir que la organización de la sociedad islámica asentada en la tierras de la Marca Superior es seguramente uno de los temas menos abordados de la ya de por sí poco frecuentada historia de al-Andalus en el valle del Ebro. Una mínima prospección bibliográfica puede poner este hecho de manifiesto (p.e. VIGUERA, 1988: pp. 249-286). Frente a tal posición, las notas que siguen a continuación parten del convencimiento de que la cuestión de la desaparición de los estados islámicos en el valle del Ebro ha de enfocarse desde el estudio de la dinámica de desintegración de la sociedad andalusí, por lo tanto no sólo como un proceso favorecido por el desarrollo expansivo de la formación social que acabó por sustituirla, la aragonesa, sino sobre todo como consecuencia de un bloqueo interno que impidió el desarrollo de fórmulas efectivas de resistencia ante la imparable potencia militar de los cristianos. Esta postura no sólo se hace en el sentido de restituir a la sociedad andalusí su plena legitimidad como sujeto histórico, sino, a la vez, en el de resituar conceptualmente el proceso de sustitución de formaciones sociales sobre un mismo espacio que la historiografía tradicional denominó "reconquista y repoblación". Un feliz ejemplo de la pertinencia de tal perspectiva lo ofrece el trabajo de C. Laliena y Ph. Sénac (1991) sobre los orígenes de la expansión aragonesa sobre al-Andalus, donde el estudio del avance cristiano corre paralelo al de la estructura social y política de las zonas más septentrionales de la Marca Superior. Desde este punto de vista, el estudio de las estructuras socio-políticas que caracterizan la última fase andalusí en el valle del Ebro constituyen una necesidad ineludible para entender y explicar el proceso de sustitución y desintegración de tales estructuras. Muestra de las posibilidades de esta línea de trabajo son los abundantes y ya clásicos trabajos de los investigadores de la Casa de Velázquez, especialmente los referentes a la organización del territorio, sin duda uno de los enfoques más provechosos de la reciente investigación sobre al-Andalus. No será distinto el enfoque en esta ocasión. El fuerte carácter regional de esta perspectiva de análisis ha desembocado a la larga en un evidente desequilibrio en nuestro conocimiento general sobre la cuestión. Así, mientras en algunas zonas el nivel resulta más que aceptable, como ocurre con el entorno de Huesca, donde los estudios de Ph. Sénac y C. Escó han constituido una de las bases fundamentales para nuestro conocimiento de la sociedad andalusí en la Marca Superior (SÉNAC y ESCÓ, 1991; SÉNAC, 1991, etc.), otras, como el propio valle del Ebro, permanecen todavía con grandes lagunas, a excepción quizás de la zona de Lérida (GIRALT, 1991; ERITJA, 1994; BOLÒS, 1993), situación que se agrava en los márgenes meridionales de la antigua Marca Superior, donde el panorama nos es casi completamente des-

* Seminario de Arqueología y Etnología Turolense. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel

conocido. Sólo de forma muy reciente se ha emprendido la tarea de solventar estos problemas. Los recientes estudios sobre la red de regadíos implantada desde época andalusí en la zona de Almonacid de la Cuba (Zaragoza), llevados a cabo por varios miembros del Departamento de Hª. Medieval de la Universidad de Zaragoza, son un buen ejemplo de ello (ARENILLAS *et alii*, 1996; UTRILLA, 1996; SESMA *et alii*, 1996). La necesidad de continuar ampliando las áreas de estudio y reduciendo la escala de los análisis parece, pues, clara.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE UN TERRITORIO: EL IQLĪM DE QUTANDA

Qutanda, un ḥiṣn?

Las informaciones escritas más antiguas que poseemos sobre *Qutanda* se remontan al siglo V/XI. Es al-'Uḏrī (m. 478/1086) el primer autor que nos aporta alguna noticia sobre la cuestión (ver apéndice I-1). De forma sucinta, el autor almeriense dice que *Qutanda* era uno de los *aqālīm* (sing. *iqlīm*) dependientes de Zaragoza, sin especificar nada acerca de qué tipo de asentamiento era el propio enclave de Cutanda (GRANJA, F. de la, 1967: p. 459, nº 8; SOUTO, 1992: pp. 128-9). Tampoco las referencias, más tardías, de al-Idrīsī (m. 560/1165) permiten extraer conclusión alguna sobre este punto, ya que sólo nos habla de este lugar como una etapa del camino de Zaragoza a Valencia sin precisar más (ver apéndice I-2). Deberemos esperar al siglo VII/XIII para que Yāqūt (m. 626/1228-9), el único autor que se define en este punto, haga referencia a Cutanda empleando la palabra *balda* (ver apéndice I-3). Desgraciadamente, este término no aporta excesiva claridad, ya que parece tener un carácter bastante genérico (SOUTO, 1992: p. 119). El mismo Yāqūt por ejemplo alude a la propia capital de la Marca Superior, Zaragoza, como *balda* (ABD AL-KARIM, 1974: p. 181), término que igualmente utiliza para referirse a Tarragona (ABD AL-KARIM, 1974: p. 221) o a Daroca, a la que también llama medina e incluso alquería en otros pasajes de su *Mu'ŷam al-buldān* (ABD AL-KARIM, 1974: p. 161; SOUTO, 1991: p. 125). Aunque generalmente Yāqūt utiliza la palabra *balda* para referirse a asentamientos de cierta consideración (no aparecería en su obra si fuera de otra manera), lo confuso de su empleo no permite ninguna conclusión segura al respecto. En todo caso, el hecho que *Qutanda* aparezca en al-'Uḏrī como centro de un *iqlīm* permite pensar que este enclave tuviera un papel significativo en la red de poblamiento de la zona, al menos desde mitad del siglo V/XI y posiblemente desde bastante antes, papel que perfectamente pudo desempeñar mediante la presencia de un *qā'id* al frente de un *ḥiṣn*. Sabemos que algunos otros centros rectores de *aqālīm* de la jurisdicción de Zaragoza controlaban a su vez a otros *ḥuṣūn*. Es el caso del cercano *ḥiṣn al-Munastīr*, es decir Almonacid de la Cuba, que dependía a su vez de *Bilšīd*, seguramente Belchite, centro de uno de estos *aqālīm*, vecino del de Cutanda (GRANJA, F. de la, 1967: p. 14; ABD AL-KARIM, 1974: p. 124; SOUTO, 1992: pp. 123-5). Se puede pensar por lo tanto que también el *iqlīm* que administraba las tierras del entorno del Pancrudo estuviera organizado de forma similar, con un *ḥiṣn* central en la misma Cutanda y quizás algún(os) otro(s) secundario(s).

El iqlīm de Qutanda: algunas consideraciones sobre sus límites

La otra información que nos ofrece al-'Uḏrī en su breve alusión a *Qutanda* es que el *nahr Balṭaš*, que en otra parte de su obra identifica con el Huerva (*Warba*), tenía su nacimiento en el territorio del *iqlīm* de Cutanda, concretamente en un lugar llamado *faŷŷ Baḏra* (GRANJA, F. de la, 1967: p. 11, n. 4; SOUTO, 1992: pp. 133-4). Tenemos así un primer dato para intentar delimitar geográficamente el espacio en el que se emplazaba este distrito (Fig. 1). Recientemente, J. A. Souto (1992: pp. 124-5) ha propuesto identificar el *castillo de Pedro*, aludido por al-Rāzī, con el *ḥiṣn Baytara*, mencionado por Yāqūt y, siguiendo a al-Ahwānī, con el citado *faŷŷ Baḏra*. Basan ambos autores esta afirmación en la referencia que el cronista cordobés hace de los desfiladeros que se localizaban en las cercanías de este castillo y que deben corresponder a los localizados en el río Piedra, adyacentes al famoso monasterio del mismo nombre. A pesar de que la hipótesis de J. A. Souto

es interesante, no hay razón para no seguir fielmente la referencia de al-'Uḏrī, sobre todo si, como veremos, ésta revela una gran coherencia. Un simple vistazo a la geografía de la zona donde el Huerva tiene su nacimiento nos hará comprobar la exactitud de la descripción de al-'Uḏrī. Efectivamente, el nacimiento del Huerva se sitúa a menos de diez kms. de Cutanda en línea recta, concretamente en el actual Puerto de Fonfría, a 1.247 mts. de altura, entre la zona del Retuerta al S. (1.492 mts.) y la impresionante alineación constituida por la Muela de Anadón las sierras de Oriche y de Cucalón, al N., donde se alcanzan los 1.478 mts. de altura. La orientación NW-SE. a lo largo de más de 15 kms. hace perfectamente aceptable que al-'Uḏrī denominara a esta zona *fayŷ*, "desfiladero". Hay que tener en cuenta además que la primera mención que poseemos de las sierras de Oriche, en la carta de poblamiento de Monforte de Moyuela de 1157, aparecen referidas como *lapidem fixum que vocatur Petra-fixa* (LEDESMA, 1991: p. 105, nº 82), dando así nombre a la actual localidad de Piedrahita. Recogiendo los mismos argumentos filológicos que expone J. A. Souto para localizar *Baḏra* en el río Piedra, es posible pensar que el *fayŷ Baḏra* de al-'Uḏrī no sea otra cosa que el citado *Petra-fixa* de 1157. Por lo tanto, parece bastante probable que las informaciones de al-'Uḏrī fueran correctas, especialmente si tenemos en cuenta que todo apunta a que este autor pasó por las cercanías de esta zona de camino a Zaragoza (GRANJA, F. de la, 1967: pp. 450, nº 2, y 455-6).

Tenemos por lo tanto bien enmarcado lo que constituía el núcleo del *iqlīm* de Cutanda: el nacimiento del Huerva y la propia población de Cutanda. Ahora intentaremos aproximarnos a cuáles eran los límites del distrito. Los sectores donde éstos aparecen de forma más nítida son los situados al norte y occidente. Para delimitar el *iqlīm* por el W. no contamos con ninguna información contemporánea a al-'Uḏrī. Sí se puede traer a colación, en cambio, una conocida noticia del *Muqtavis V* de Ibn Ḥayyān, tomada a su vez de al-Rāzī, en la que describe la ruta seguida por el califa an-Nāṣir en su campaña del 322/937 contra Zaragoza (ZANÓN, 1986). El ejercito encabezado por 'Abd al-Raḥmān an-Nāṣir siguió el eje del Jiloca de S. a N. por *maḥallat L.nqa*, que debe ser identificada sin grandes dudas con el Poyo del Cid, la antigua *Leonica* (GÓMEZ-PANTOJA, 1989-90), siguiendo después por Calamocha (*ḥiṣn Qalamūša*), por *ḥiṣn ar-Rayāḥīn* del distrito (*'amal*) de los Banū Razīn, por *marŷ Taw.b.r*, una de las alquerías situadas sobre el río (*al-wāḍī*), cerca de Daroca (*Darūqa*), hasta alcanzar *maḥallat aṣ-Ṣafṣāf*, perteneciente ya al distrito (*'amal*) de Zaragoza hasta alcanzar Muel (*maḥallat Mulah*), sobre el río Huerva (*nahr Balṭaš*). J. Zanón (1986: pp. 47-9), en su estudio de este trayecto no consigue identificar los tres últimos topónimos citados después de Calamocha, el *ḥiṣn ar-Rayāḥīn*, el lugar de *marŷ Taw.b.r.* y la acampada de *aṣ-Ṣafṣāf*. Además propone seguir este trayecto por la misma ruta que describe al-'Uḏrī, es decir, por Calamocha, Daroca, Alfamén y Zaragoza (GRANJA, F. de la, 1967: pp. 455-6, nº 2). No obstante, puede plantearse otra interpretación si tenemos en cuenta que en la Edad Media y Época Moderna el camino habitual desde Valencia a Zaragoza no pasaba por Daroca, sino que se dirigía precisamente desde Calamocha hasta el Huerva, siguiendo luego el cauce del río hasta Muel y Zaragoza (GARGALLO y SÁNCHEZ, 1984). Según esta hipótesis, se pueden hacer algunas sugerencias sobre los límites occidentales del *iqlīm* de Cutanda.

En primer lugar, dentro de la ruta propuesta, los tres misteriosos topónimos deben ser localizados al N. de Calamocha y al S. de Muel, es decir, entre el Barranco de Cuencabuena, que une con el curso alto del Huerva y el curso medio de este mismo río. Suponiendo que cada uno de estos hitos del camino se separara de los restantes por un trecho relativamente homogéneo y equidistante es posible pensar que, de N. a S., *maḥallat aṣ-Ṣafṣāf* se situara hacia Cariñena, dentro del *'amal* de Zaragoza y posiblemente dentro del *iqlīm* de *Balṭaš*, emplazado, según al-'Uḏrī y al-Ḥimyarī, sobre el curso del Huerva, alrededor de Muel (*Muwala*) (GRANJA, F. de la, 1967: pp. 459, nº 8; SOUTO, 1991, 122; SOUTO, 1992: pp. 138-9). Por su parte, la alquería de *Taw.b.r* podría localizarse hacia Villadoz-Badules, a unos diez kms. de Daroca, sobre el propio río Huerva, no sobre el Jiloca, como parece sugerir J. Zanón (1986, 48; SOUTO, 1992: pp. 143, n. 284). F. J. García Marco (1993, 38-9, n. 36)

por su parte opina que debe situarse en Torres o Valtorres. Entre ambos asentamientos habría que localizar el límite entre los distritos califales de Calatayud-Daroca y de Zaragoza. Por último, el *ḥiṣn ar-Rayāḥīn* se situaría posiblemente al final del Barranco de Cuencabuena o Barranco Hondo, en torno a la misma población de Cuencabuena o hasta Lagueruela, con la que el límite NE del *'amal* califal de los Banū Razīn y seguramente de la posterior taifa de *Šantamariyya*, se localizaría en torno a esta zona. Si esta deducción es correcta, podría identificarse el *ḥiṣn ar-Rayāḥīn* con El Castillejo (Lechago), localizado en el Barranco del Regajo, a un km. del Barranco de Cuencabuena, aprovechando un importante cerro testigo (BURILLO MOZOTA, 1979; BURILLO JIMÉNEZ, 1991b). Conserva restos de un torreón de planta cuadrada, de 5'5 mts. en el extremo E. pero los restos de un importante recinto amurallado bordean todo el cerro (Lám. 1 y 2). El poblado se localizaba en la base, aprovechando una pequeña vaguada. La existencia de la fortificación durante la segunda mitad del siglo V/XI y principios del siglo VI/XII está fuera de toda duda. Los materiales aparecidos lo confirman. El tipo de ollas habituales en la zona, frecuentemente cubiertas al interior por una fina capa de vidriado y decoradas al exterior con goterones de manganeso combinados con incisiones a peine formando bandas horizontales pertenecen a este momento. Lo mismo puede decirse de la también frecuente aparición de restos de grandes vasijas de almacenamiento con el característico borde en perfil de "palo de golf" y decoradas con motivos plásticos, bandas unguladas horizontales sobre todo, que se combinan con lineas incisas a peine onduliformes y horizontales de aspecto poco cuidado. Este tipo de grandes contenedores de almacenamiento es habitual también en la comarca de Cuencas Mineras, aunque la extensión de este tipo es mucho más amplia, abarcando prácticamente todo el valle medio del Ebro, como parecen indicar su aparición en las comarcas de Calatayud, en Daroca, por ejemplo en Cerro Almada (Villareal de Huerva) (C.A.A. 89-90, 1993a) o en El Castillejo (Mainar) (C.A.A. 89-90, 1993c), e incluso en la zona de Las Bardenas Reales, en Navarra (SESMA Y GARCÍA, 1994: pp. 204, f. 25).

El *iqlīm* de Cutanda, por lo tanto, limitaría con los Banū Razīn en la propia depresión del Jiloca a occidente y el citado Barranco de Cuencabuena, por el sector NW. Esta suposición está avalada además por una referencia de la *Historia Roderici* en la que queda claro que los límites septentrionales de la taifa de los Banū Razīn en tiempos de Hussam al-Dawla permanecían invariados desde el califato, es decir, entre Calamocha y Daroca (MENÉNDEZ PELAYO, 1943, I: pp. 357-9, y II: p. 934; BOSCH VILÀ, 1959: p. 60; ALMAGRO BASCH, 1956). Al N. el *iqlīm* de Cutanda limitaría con el distrito de Calatayud/Daroca, que cortaría por el mismo cauce del Huerva. Por lo que respecta a la zona NE., ya hemos visto que el nacimiento del Huerva se incluía en el distrito de Cutanda, aunque no es posible precisar más. Por coherencia geográfica puede pensarse que el límite con el vecino *iqlīm* de *Bilšīd* se establecía por la misma sierra de Oriche, de este modo el distrito de Belchite-Almonacid de la Cuba ocuparía toda la cuenca hidrográfica del Aguasvivas (SOUTO, 1992: pp. 123-4; UTRILLA, 1996; ARENILLAS *et alii*, 1996; SESMA *et alii*, 1996), aunque no puede descartarse que, al menos las estribaciones septentrionales de la Sierra de Oriche fueran controladas por Cutanda. Tampoco podemos precisar gran cosa acerca de los límites medirionales y orientales. Puede suponerse, por los mismos argumentos de coherencia geográfica, que todo el valle del Pancrudo constituía el eje del *iqlīm*, quedando separado de todo el importante valle del Martín, a oriente, y del valle Alfambra, al SE., del que sabemos por Yāqūt que formaba una *nāḥiya* con identidad propia dependiente de Zaragoza (ABD AL-KARIM, 1974: pp. 62-3; SOUTO, 1992: pp. 122-3).

Cutanda, Daroca, Zaragoza

No parece que haya demasiadas dudas en la dependecia directa de Cutanda respecto de Zaragoza en todo momento (sobre el *'amal* de Zaragoza ver SOUTO, 1991). A pesar de la extrañeza de E. Manzano sobre el hecho de que al-'Uḏrī atribuya el *iqlīm* de Cutanda directamente a Zaragoza en lugar de integrarlo en el distrito, más próximo, de Calatayud y Daroca, según el esquema de administración del territorio califal descrito por al-Rāzī (MANZANO,

1991: pp. 126-7), lo cierto es que el único argumento que permite pensar en esta dependecia parte de una noticia de al-Maqqarī, quien, a pesar de que su texto no es esencialmente geográfico, nos transmite un interesante dato al describir la batalla de 1120 (ver apéndice I-4). Según este autor, Cutanda se localizaba "... en la zona de Daroca, distrito de Zaragoza, en la Frontera Superior" (GAYANGOS, 1843, II: p. 304; UBIETO, 1981: p. 176). Ciertamente, lo lacónico de la referencia no permite extraer, de nuevo, conclusiones demasiado seguras. Al-Maqqarī parece utilizar a Daroca más bien como simple punto de referencia geográfica. En todo caso, lo primero que hay que advertir, y en esto radica quizás su interés, es que la noticia no sugiere ningún tipo de dependencia de Cutanda respecto de Calatayud, sino, en todo caso, de Daroca. Al-Maqqarī no alude pues a la organización del territorio descrita por al-Rāzī, sino a la del final de las taifas. Lo mismo ocurre con la comentada noticia de al-'Uḏrī, referida quizás a la organización administrativa existente tras la reunificación de la taifa llevada a cabo por al-Muqtādir, después de que, a la muerte de Sulaymān b. Hūd, ésta se dividiera entre sus hijos, pasando Daroca a formar parte una de estas dependencias, la de Calatayud, en manos de Muḥammad b. Sulaymān b. Hūd 'Adad al-Dawla (TURK, 1978: pp. 69ss.). De todas formas, no sería extraño que, como ocurrirá con otras ciudades a finales del siglo V/XI, Molina o Medinaceli por ejemplo, Daroca hubiera sido capaz de desarrollar una cierta autonomía, al abrigo del desarrollo urbano que parece caracterizarle durante la segunda mitad del siglo V/XI (ORTEGA, 1996). En este contexto es posible que Cutanda pudiera haber estado en la órbita de Daroca. De todas formas, lo sucinto de la noticia no permite ir más allá. Hay que recordar, por otra parte, que todavía a mediados del siglo V/XI Ibn Ḥazm integra a Qurbala (Corbalán, Teruel) en las dependencias de Zaragoza (MANZANO, 1991: pp. 149-150 y 212-3) y Yāqūt, dos siglos después, hace lo mismo con el Alfambra (ABD AL-KARIM, 1974: pp. 62-3; SOUTO, 1992: pp. 122-3), lo que indica claramente que estos territorios, mucho más meridionales que la propia Cutanda, también dependieron en algún momento directamente de Zaragoza.

El iqlīm de Qutanda y la administración del territorio en época de taifas

No cabe duda que el *iqlīm*, como unidad de administración territorial, tuvo una importancia central durante las taifas. Las propias referencias de al-'Uḏrī son buena prueba de ello, pero no la única. A finales del periodo taifa, la administración judicial de Córdoba seguía empleando el *iqlīm* y la jurisdicción de la ciudad como fórmula para la localización cualquier población o alquería. Así por ejemplo un veredicto (*fatwà*) recogido en los *Nawazil* de Ibn al-Ḥaŷŷ, fechado en 475/1085-6, localizaba a *Munt Inyāna* en el *iqlīm* de *Rub' Ash-Sha'rā'*, del *'amal* (jurisdicción) de la ciudad de *az-Zahrā'*, o a *Uktābat al-Maqāfī*, del *iqlīm* de *Al-Mubansiṭār*, del *'amal* de Córdoba (BENABOUD y BENSBAA, 1993: p. 261).

A pesar de todo, desconocemos en gran medida cuál es la naturaleza de la unidad de administración del territorio que las fuentes árabes denominan *iqlīm*. Varias son las opiniones que se han vertido al respecto. Algunos autores ven en el término una simple referencia geográfica. J. Vallvé (1986: p. 236) por ejemplo le da el sentido de "comarca natural". No obstante la mayoría de las hipótesis parecen estar de acuerdo en el carácter claramente administrativo del término, siguiendo a H. Monés (1956) que interpretó en su dia el *iqlīm* como una fórmula administrativa dirigida a ordenar espacios de economía basicamente agrícola, frente al *ŷuz'* fundamentalmente ganadero y caracterizado también por un régimen fiscal peculiar. Parecido sentido, "división agrícola de base financiera", es el que da G. Abd al-Karim (1972: p. 28), quien, a partir de las informaciones proporcionadas por Yāqūt, identifica *iqlīm* con *rusṭāq* y *nāḥiya*. Por su parte, L. Cara y J. Mª. Rodríguez (1992: p. 72, n. 42) han vuelto a insistir en el carácter eminentemente fiscal de los *aqālīm* siguiendo el testimonio tardío de Ibn Sa'id, cuando alude a ellos en alguna ocasión como *'amal*. M. Barceló (1984: pp. 91-2), a partir de las datos ofrecidos por al-'Uḏrī y Yāqūt, opina que, en el caso mallorquín, los *aqālīm* debieron ser unidades administrativas reducidas, pero densamente pobladas, seguramente equivalentes al *rusṭāq* oriental y de emi-

nente carácter fiscal. A partir de las noticias de al-'Uḏrī sobre los *aqālīm* dependientes de Zaragoza, J. A. Souto (1992: p. 115) concreta algo más esta opinión y piensa que el término *iqlīm* debe ser interpretado como un distrito agrícola especializado en una economía de regadío, ya que la mayoría de los *aqālīm* citados por el autor almeriense en el valle del Ebro giran en torno a importantes arterias fluviales.

Efectivamente, tres parecen ser los elementos fundamentales que definen al *iqlīm*: su naturaleza administrativa, su carácter fiscal y su coherencia geográfica en torno a ejes fluviales. Quizás el primer punto sea el más claro. No hay duda de que los *aqālīm* eran las unidades de administración territorial en las que quedaba dividida la *kūra* califal o el *'amal* de época taifal en las tierras que quedaban fuera del *ḥawz al-madīna*. Algunas de estas coras y amales se organizaban sólo mediante *aqālīm* como ocurre en Córdoba, dividida en 15 *aqālīm*. Lo mismo ocurría en las coras de *Tudmīr*, Sidonia, Niebla, Zaragoza, Sevilla (VALLAVÉ, 1986: p. 235; SOUTO, 1992: p. 117; ROLDÁN, 1993: pp. 110-125) o Huesca, según información del *Ḏikr bilād al-Andalus* (SOUTO, 1992: p. 117). Otras coras se organizan a través de la combinación de *aqālīm* y *aŷza'* (sing. *ŷuz'*). Así ocurre con Algeciras, en *Ilbīra*, donde al-'Uḏrī menciona 25 *aqālīm* y 26 *aŷza'* (SÁNCHEZ MARTÍNEZ, 1975-76), o en Valencia, donde el mismo autor alude a 14 *aŷza'*, generalmente al sur del Palancia, y 10 *aqālīm*, al norte (VALLVÉ, 1986: p. 293). Otras coras únicamente presentan *aŷza'*, como parece ocurrir en Mallorca a partir de los datos al-'Uḏrī, Yāqūt y del *Repartiment* (BARCELÓ, 1984).

Respecto al segundo punto, la naturaleza fiscal del *iqlīm* tampoco resulta excesivamente problemática, ya hemos visto varias opiniones al respecto. Las informaciones transmitidas por al-'Uḏrī y el *Ḏikr bilād al-Andalus* a propósito de la recaudación fiscal de las coras de *Ilbīra* y Córdoba, donde el *iqlīm* aparece claramente como una unidad básica de organización de la fiscalidad rural, son testimonio suficiente (VALLVÉ, 1986: pp. 254-6 y 271-3).

Por último, tampoco parece haber duda de que el *iqlīm* se carácteriza por su coherencia geográfica. Seguramente de ello derivan las relaciones entre el *iqlīm* y la *nāḥiya*. Las referencias a *nawāḥī* (sing. *nāḥiya*) en al-Andalus son en general tardías, principalmente de Yāqūt, aunque anteriormente ya Ibn al-Faraḍī (m. 403/1013) o al-'Uḏrī emplean la expresión (VALLVÉ, 1986: p. 233), al igual que Ibn Gālib (siglo VI/XII), posteriormente recogido por el propio Yāqūt, cuando alude por ejemplo a la *nāḥiya* de *Zanāta*, dependiente de Zaragoza (ABD AL-KARIM, 1974: p. 173). En principio, su significado parece hacer referencia a toda zona geográfica que comprenda un número de ciudades y alquerías, aunque Yāqūt informa de forma expresa que en algunos contextos, como ocurre cuando habla de *Ulya*, uno de los *aqālīm* de la cora de Sevilla, "La palabra *iqlīm* corresponde aquí a una alquería grande en su conjunto" (ANAD AI-KARIM, 1974: p. 89; ABD AL-KARIM, 1972). Quizás por ello Leví-Provençal (1957: p. 26) se inclinaba a pensar que la *nāḥiya* no había tenido nunca un valor oficial en al-Andalus, opinión compartida por J. A. Souto (1991: p. 122; SOUTO, 1992: p. 115). Además, no cabe duda que debió existir algún tipo relación entre la *nāḥiya* y el *iqlīm*. Así, Yāqūt, al describir la cora de *Rayya*, comenta que los magrebíes utilizaban el termino *nāḥiya* con valor análogo al de *iqlīm* (ABD AL-KARIM, 1974: p. 171) y el mismo autor, al hablar de Calatrava, dice "Comprende cierto número de alquerías y de *nawāḥī*, a los que se les llama también *ayza'*, término que aplican con el mismo valor que *iqlīm*..." (ABD AL-KARIM, 1974: p. 165). Esto es coherente con la referencia que al-'Uḏrī hace a la *nāḥiya* de *Balad Nuwabo*, que sitúa en el *iqlīm Funtus*, de la jurisdicción de Zaragoza (GRANJA, F. de la, 1967: p. 459), donde queda claro que la *nāḥiya* es un sector del *iqlīm*. Respecto al carácter "fluvial" del *iqlīm*, del que posiblemente derive su identificación con la *nāḥiya*, resulta especialmente patente en el propio 'amal de Zaragoza, donde todos los *aqālīm* se localizan sobre importantes arterias fluviales, al igual que ocurre en Huesca, donde el *Ḏikr bilād al-Andalus* también menciona la existencia de cinco *aqālīm* en torno a cuencas fluviales (SOUTO, 1991: p. 122; SOUTO, 1992: p. 117). Lo mismo puede decirse en lo referente a la economía de regadío que parece caracterizar al *iqlīm*. El reciente estudio de Arenillas y otros (1996; SESMA, *et alii*, 1996; UTRILLA, 1996) sobre la

infraestructura hidráulica en la cuenca del Aguasvivas demuestra fehacientemente la importancia de la agricultura intensiva de regadío en el *iqlīm* de Belchite y Almonacid, vecino, como ya hemos dicho, del de *Qutanda*.

Resumiendo todas estas interpretaciones, puede pensarse que el *iqlīm* era una unidad de administración territorial, de carácter eminentemente fiscal, formada por el conjunto de alquerías que tributan a una medina o a un *ḥiṣn*, que se establecía sobre los límites de un espacio geográficamente coherente, a menudo una cuenca fluvial, lo que determinaba su vocación económica hacia una agricultura intensiva de regadío.

EL IQLĪM Y LA ESTRUCTURA DEL POBLAMIENTO

Ḥiṣn-Qarya-Burŷ: la estructura básica del poblamiento del iqlīm en las fuentes escritas

No parece haber demasiadas dudas de que la estructura básica del poblamiento en al-Andalus se organizó desde época omeya mediante la articulación de tres tipos de centro de poblamiento: castillos o *ḥuṣūn* (sing. *ḥiṣn*), alquerías o *qura* (sing. *qarya*) y torres o *burūŷ* (sing. *burŷ*). Así parece sugerirlo el *Ḏikr bilād al-Andalus*, cuyas fuentes parecen proceder directamente de los registros fiscales califales. Al hablar de la cora de Cabra por ejemplo menciona la existencia en ella de 630 alquerías, 300 torres y 70 castillos (MOLINA, 1983, I: p. 25 y II: p. 51). Parecida estructura de poblamiento es aludida por la misma fuente al describir el trecho que separa Sevilla de Niebla (ROLDÁN, 1993: pp. 105 y 331). Varios de sus pasajes dejan claro además que esta es la estructura del poblamiento propia del *iqlīm* (VALLVÉ, 1986: p. 236), por ejemplo cuando describe la cora Córdoba, donde también al-'Uḏrī alude a la misma organización básica del territorio, como también ocurre en las referencias a Huesca o Zaragoza. De hecho, el *Ḏikr bilād al-Andalus* es claro al señalar que todos los *aqālīm* de Zaragoza contaban con *burūŷ* en número incontable (*fī kull iqlīm minhā*; SOUTO, 1992: p. 117; VALLVÉ, 1986: p. 236).

El registro arqueológico de un iqlīm

No es cuestión de entrar aquí en los problemas, especialmente presentes para los investigadores del mundo medieval, de las relaciones entre la información escrita y el registro arqueológico (p.e. BARCELÓ *et alii*, 1988: 21-52; MALPICA, 1996). En cualquier caso, no puede obviarse un hecho que seguramente constituye la primera y mayor dificultad para el acercamiento y la comprensión de la organización del poblamiento en el *iqlīm* de Cutanda: frente al esquema *ḥiṣn-qarya-burŷ* de los registros fiscales y administrativos del estado califal y taifa que acabamos de comentar, la documentación arqueológica revela generalmente una variedad morfológica de asentamientos que supera con mucho el esquematismo de la información escrita. Bien ejemplificada en las tipologías de asentamientos ya establecidas para algunas zonas como la levantina (BAZZANA, 1982) o la andaluza (CRESSIER, 1991: p. 406), parecida variabilidad encontramos en el espacio rural del *iqlīm* de *Qutanda* (Fig. 2).

En primer lugar, encontramos los *ḥuṣūn*. No contamos con ninguna referencia escrita directa a la existencia de *ḥuṣūn* en el *iqlīm* de *Qutanda*. Hemos visto, sin embargo, que todo parece indicar la presencia de uno de estos *ḥiṣn* en la propia Cutanda en tanto que centro rector del distrito fiscal. Poco es, desde luego, lo que queda de su fortificación andalusí. La propia batalla de 1120 dejó con toda seguridad su destructiva huella sobre esta fase de la fortificación, al igual que las obras de rehabilitación que debieron emprenderse inmediatamente después, durante la tenencias de Ato Orella en 1128, Eneco Fortunio en 1135, Cajal en 1138 y más tarde con Lope Sanz, señor de Belchite, hasta que, antes de 1158, pasara a manos de el obispo de Zaragoza. De hecho, obras en el castillo se documentan en 1243, 1500 y 1554. De todas formas, la ruina total le llegó con la demolición que la fortaleza sufrió al final de la última guerra carlista, definitiva para el proceso de desfiguración de la primitiva fábrica musulmana (ANDRÉS, 1960; GUITART, 1987: pp. 47-8; GUITART, 1988: 78-9). Ningún otro dato permite por el momento identificar otros *ḥuṣūn* en este

iqlīm. A pesar de todo, no sería de extrañar su existencia. Las referencias del *Ḏikr bilād al-Andalus* a los *aqālīm* de Córdoba por ejemplo señalan un mínimo de tres *ḥuṣūn* por *iqlīm*, aunque estos podían sobrepasar la veintena en los distritos de mayor extensión (VALLVÉ, 1986: pp. 254-6).

De especial interés resulta lo referente a los materiales arqueológicos aparecidos. Las prospecciones realizadas por la Carta Arqueológica de Aragón y las posteriores revisiones que precedieron a este trabajo han permitido localizar en el mismo castillo de Cutanda un nivel de destrucción que no puede ser relacionado más que con el suceso del 17 de junio de 1120. Efectivamente, en la ladera NW. del cerro, justo en la base de los escasos restos conservados de la obra gótica y renacentista del castillo, subsiste todavía un corte de más de un metro y medio de altura en el que se acumulan gran cantidad de carbones, tejas, cenizas, vigas carbonizadas y restos derruidos de algún muro, que deben ser relacionados con este momento (Lám. 3 y 4). El hecho de que el lienzo de sillería gótica que forraba este corte sirviera de cantera y fuera desmontado en los años cincuenta para la construcción de una fuente próxima al pueblo ha permitido sacar a la luz este corte y el nivel de destrucción que contiene. La mayor parte del lote de materiales localizado procede precisamente de este punto, lo que permite fechar con bastante seguridad los materiales allí recuperados. Por otra parte, todos los tipos cerámicos de este lote son coherentes con las dataciones relativas que hasta el momento se han venido dando para este tipo de materiales, lo cual reafirma la vinculación de este potente nivel de destrucción con la batalla de Cutanda. Desde este punto de vista, la importancia de contar con una fecha absoluta para datar el registro cerámico localizado en Cutanda afecta de manera muy especial a la posibilidad de precisar a su vez la cronología de materiales similares hallados en el resto de asentamientos andalusíes de la zona, aun dentro del contexto de las cronologías relativas. De este modo se asegura el probable carácter contemporáneo de todos los asentamientos que posean registros arqueológicos con paralelos en Cutanda y que, por ello, deberán ser atribuidos con bastante seguridad a las primeras décadas del siglo VI/XII.

Estos materiales son variados. La cerámica común de cocina, como suele ocurrir, se caracteriza por la aparición masiva de ollas y ollitas, por lo general de base ligeramente convexa y cuerpo globular, con pastas de color ocre y tacto cremoso, bien decantadas y con desgrasantes muy finos. Las paredes son también finas, con acanaladuras bien marcadas en el exterior de la panza. A este grupo se unen las ollas de cuello poco desarrollado que revelan unas características técnicas algo distintas. La coloración de sus pastas suele ser más clara, dentro de los ocres pálidos y amarillentos. El desgrasante es más abundante, casi siempre cuarcítico y sus paredes aparecen ocasionalmente raspadas para eliminar el exceso de pasta, especialmente en la base de las piezas. El desarrollo del cuello de estas piezas responde a dos tipos. Pueden aparecer, en primer lugar, ollas sin cuello marcado, uniéndose directamente el cuerpo y el borde como en las ollas tardorromanas. Un grupo carácterístico dentro de este tipo es la olla de cuello acampanado. La decoración puede estar realizada con pintura, en forma de goterones de manganeso, todo ello muy en consonancia con lo que conocemos, por una lado toda la cerámica andalusí del norte de la provincia de Teruel, especialmente con la de la comarca de Cuencas Mineras, el Bajo Aragón, la zona de Daroca y Calatayud. También es frecuente en la decoración de las ollas el uso de líneas horizontales en manganeso que enmarcan otra línea serpenteante, formando un motivo también muy abundante en las producciones comunes de toda la Marca Superior.

Otro tipo de producción muy característico es la cerámica con engobe rojo, de la que han sido detectados dos fragmentos semejantes a las *sigillatas* romanas, bordes concretamente. Corresponden a piezas de pequeño tamaño de paredes muy finas que deben ser puestas en relación con algunos ejemplares de orcitas localizados en el subsuelo de Zaragoza, procedentes probablemente de los alfares de San Pablo, activos todavía a principios del siglo VI/XII. Aparecieron también varios fragmentos de formas abiertas cubiertas con vidriados monócromos de distintos tonos, de los

que destacan los verdes. También son abundantes los monócromos melados, de los que contamos con varios fragmentos informes y un fondo de ataifor. Esta producción en concreto es altamente característica de los valles del Jiloca y del Jalón. Su pasta rosada y el tono uniforme de su melado, generalmente claro, la hace perfectamente distinguible. Este tipo de formas son abundantes en todo el valle del Ebro y sus afluentes, especialmente el Jalón y el Jiloca, llegando hasta la Marca Media, en la zona de las parameras de Molina, e incluso hasta el sector de Toledo-Madrid.

Como no podía ser de otro modo en materiales que no proceden de una excavación, la aparición de cerámicas vidriadas "finas", como la cuerda seca por ejemplo, es completamente excepcional. En el Castillo de Cutanda se recuperó el único resto de cuerda seca total, el único que ha sido posible localizar en nuestro área de estudio. Se trata de un pequeño fragmento perteneciente a una forma abierta cubierto al exterior con vidriado melado amarillento y al interior con cuerda seca total que combina el verde, el blanco y el melado con el negro de la línea en manganeso.

Otro grupo de asentamientos, mejor representado, son los de vocación claramente agrícola. Asentamientos en llano junto a la vega del Pancrudo, que no hay problemas en identificar como poblados campesinos, alquerías, encontramos por ejemplo en Los Villares (Cutanda). Su carácter agrícola es claro. Prueba de ello es, además de la ausencia de todo tipo de estructuras defensivas, su ubicación en llano junto al curso del río, aprovechando las posibilidades del cultivo irrigado (BURILLO JIMÉNEZ, 1991a). Este asentamiento está asociado a una atalaya topográficamente bien diferenciada, el Castillico Cervera (Cutanda), un torreón de sillarejo y mampostería de yeso y cantos (BURILLO y ZAPATER, 1991: p. 243) (Lám. 5).

No obstante, la mayoría de los establecimientos con vocación claramente agrícola corresponde a pequeños asentamientos de nueva planta situados en topografías destacadas, que pueden recordar a la de los castros protohistóricos, pero aquí la asociación con las defensas, fortificaciones y torres es directa; éstas se emplazan yuxtapuestas, contiguas, a las zonas de residencia. Buenos ejemplos los tenemos en el Cerro de la Cesta/Cabecico Redondo (Torre los Negros), un asentamiento situado en la confluencia entre el río Cosa y el Pancrudo, que ocupa un cerro aislado, rodeado por los restos de una muralla, excepto en el sector NW., donde es sustituida por el escarpe natural (Lám. 6). Dicha muralla, de un grosor medio de 1'30 mts., utiliza un aparejo bastante irregular que combina el sillarejo de piedra caliza con algunos bloques de mayor tamaño mejor escuadrados, trabado todo con argamasa de cal y cantos (RAMÓN, 1991). Aunque las estructuras del poblado aparecen muy arrasadas, lo que dificulta bastante su identificación, no cabe duda sobre la presencia de una comunidad campesina asociada a esta fortificación, como pone de manifiesto al presencia de algunos silos encontrados en su entorno más inmediato. Por lo que respecta a los materiales, destaca la aparición de un pequeño fragmento de posible falsa cuerda seca, con una mancha de vidriado melado sobre fondo blanco sin restos de la línea de enmarque en manganeso. De todos modos, el reducido tamaño de esta pieza no permite conclusiones demasiado precisas. También son frecuentes las ollas con decoración de líneas horizontales en manganeso que enmarcan otra línea serpenteante. Los paralelos son abundantes en la Marca Superior, especialmente en su sector oriental y siempre con una cronología que varía entre la segunda mitad del XI y la primera del XII. Baste citar, por ejemplo, su aparición en la Plaza de l'Olivera (Tortosa) (CURTO *et alii*, 1985: p. 108), en la iglesia de Sant Martí (Lérida) (GALLART *et alii*, 1985, 330, lm. 5.25), en la Plaza de Sant Joan (Lérida), sobre cántaros, en Plà de Almatá (Balaguer, Lérida), sobre fuentes, en el Tossal de Solibernat (Torres del Segre, Lérida), sobre cántaros y tinajas (ESCÓ, 1988: pp. 74, 75, 83, 84, 103 y 130 respectivamente). También en la zona de Huesca podemos observar motivos similares, caso de Bolea (Huesca) (ESCÓ y SÉNAC, 1988: p. 16 y fs. 5.d y 5.e).

Otro posible torreón se localizaría en el asentamiento de El Alto de la Torre la Quin (Bañón), sobre un cerro testigo de las estribaciones de Sierra Palomera, posiblemente en el

sector fronterizo entre el *iqlīm* de Cutanda y el *'amal* de los Banū Razīn (Lám. 7 y 8). Este yacimiento conserva restos bastante erosionados de un conjunto defensivo formado por dos líneas de murallas que bordean sendos afloramientos escalonados de la cantera y un posible torreón muy arrasado en la cima (HIDALGO, 1991b). Entre los materiales más característicos destacan ollas de cuello recto con acabados habituales en esta zona y decoradas con goterones de manganeso que forman tanto en bandas horizontales continuas como con pequeñas marcas alternantes.

Junto a la misma Rambla del Pinar, tributaria del Pancrudo, se encuentra, aguas arriba, otro asentamiento fortificado: Arrieros (Torrecilla del Rebollar) (Lám. 9). Aunque las labores agrícolas han desmantelado en gran parte el yacimiento y no se conservan prácticamente restos constructivos, la presencia de un importante foso de hasta 4 mts. de altura, excavado en el sector SE. del yacimiento, indica claramente el carácter estratégico de este emplazamiento (HIDALGO, 1991a). Los materiales más frecuentes son las ollas características de la zona, ya descritas, sobre todo las ollas de cuello acampanado, aunque también aparecen ollas de cuello recto. Es reseñable igualmente la aparición de algún fragmento de olla con carena marcada en el hombro, del tipo toledano, pero con decoraciones en manganeso típicas de las Marca Superior. También encontramos un lote de cerámica vidriada que, aunque reducido, resulta bastante interesante. Destaca un ataifor con cubierta monócroma de tonos verdes claros y un fondo de redoma de pasta gris achocolatada se cubre con vidriado verde monócromo de tonalidades intensas, similares a las del fragmento de ataifor estampillado que igualmente fue localizado en este yacimiento. Este ataifor debe ser relacionado con los ataifores estampillados del tipo aparecido en el alfar de la C/ Teulada de Denia (GISBERT, 1985: p. 174 y lm. VII), en los testares toledanos (AGUADO, 1983, lm. X) o en varios yacimientos urbanos de Zaragoza (VILADÉS, 1987: p. 224 y lm. I), siempre en contextos de finales del siglo V/XI y principios de la siguiente centuria. En la provincia de Teruel han sido localizados algunos fragmentos más en el área del Bajo Aragón, en Alcañiz el Viejo (Alcañiz) (BENAVENTE y LASA, 1995: p. 243 y fg. 8.3). Su cronología varía entre la segunda mitad del V/XI y todo el siglo VI/XII.

Algunas de estas pequeñas fortificaciones se encontraban en el mismo valle del Pancrudo, formando parte del complejo defensivo de la misma Cutanda. La Pedrera (Barrachina) es un buen ejemplo (Lám. 10). Localizado sobre un relieve destacado próximo al Pancrudo, el estado de deterioro que presentan los restos de estructuras constructivas emplazadas en este asentamiento no permite su correcta interpretación, pero todo parece indicar que el amontonamiento de piedras que corona el cerro corresponde efectivamente a un torreón (SOPENA, 1991). La presencia de cerámica de cocina y ollas decoradas con líneas horizontales en manganeso que enmarcan otra línea serpenteante es habitual como en el resto de asentamientos comentados.

Es bastante posible que debamos identificar a estos pequeños asentamientos campesinos asociados a una torre con los *burūŷ* de las fuentes escritas. En primer lugar, no hay duda que estos *burūŷ* eran unidades de tributación fiscal, es decir unidades de producción campesinas, al igual que las propias alquerías. Tampoco parece haber duda de que su nota distintiva era la presencia de algún tipo de fortificación menor de tipo torre. Ambas condiciones se cumplen en los asentamientos descritos.

Un hecho a destacar está referido a la estructura de la defensa campesina en esta zona. Como acabamos de ver, ésta se realiza no mediante albacares o recintos colectivos de tipo levantino, sino mediante torres independientes emplazadas en los propios asentamientos. De ellas contamos incluso con alguna noticia en las fuentes literarias, no por lacónica menos interesante. Efectivamente, al aludir a la famosa batalla de 1120, la *Crónica de Saint Maixent* comenta que los ejercitos cristianos, además de derrotar a los almorávides, también "... *plurima alia subiugaverunt castella...*" (cit. UBIETO, 1981: p. 161, n. 54). Este hecho permitiría a los aragoneses el control casi inmediato del alto Jiloca y posiblemente de todo el Huerva. Así, en 1124, por ejemplo, vemos a Alfonso I hacien-

do importantes y estratégicas donaciones en estos ejes fluviales, por ejemplo la donación a los hermanos Fruela y Pelayo de *"... in illo rigo de illa Orba uno castello cui dicitur Luco et Kacim et lorba, ut sint vobis ad vestras propias hereditates, et insuper dono vobis altero castello quem dicitur Alkanic, quod habeatis de illum illas duas partes per vestra hereditate et illa tercia parte quod teneatis illam per honorem pro me..."* (UBIETO, 1953: p. 75, doc. 1). El castillo de *Alkanic*, citado incluso en el verso 936 del *Poema de Mio Cid*, debe ser identificado con el despoblado de Alcañicejo, en la Ermita de San Bartolomé (Tosos, Zaragoza) (CORRAL y MARTÍNEZ, 1987: p. 45; CORRAL, 1991: pp. 38-9). El carácter ciertamente menor de estas fortificaciones queda también claro en otros casos. Tres años después, en 1127, se designa a Quadrat como tenente de *Maria*, la actual población de María de Huerva, y *Almohada*, ahora conocido como Cerro Almada (Villareal de Huerva, Zaragoza), un pequeño castro celtibérico amurallado, reocupado en época andalusí (UBIETO, 1973: p. 267; BURILLO MOZOTA, 1980: pp. 85-7; C.A.A. 89-90, 1993a: pp. 301-2). Parece, por tanto, claro que, gran parte de estos *castella* a los que alude la *Crónica de Saint Maixent* no eran sino los *burūŷ* de los que hemos hecho mención, torres y defensas menores yuxtapuestas de forma más o menos cercana a los poblados, como ocurre también en Datos (Badules, Zaragoza) o en El Castillejo (Mainar, Zaragoza), otros dos pequeños asentamientos de época ibérica también reocupados posteriormente por poblados andalusíes (BURILLO MOZOTA, 1980: pp. 87-9 y 95-8; C.A.A. 89-90, 1993b: pp. 121-2; C.A.A. 89-90, 1993c: pp. 21-6). La aparición de estas pequeñas fortificaciones secundarias en la documentación cristiana es desde luego excepcional. Un buen ejemplo puede encontrarse sin embargo en el convenio que en 1180 tuvo lugar entre Alfonso II y Español de Castellote sobre el propio castillo de Castellote, por el cual el monarca donaba, entre otros derechos, *"... omnes furtitudines que sunt uel erunt in omnibus terminis dicti castri de Casteloth..."* (GAZULLA, 1928: pp. 372, doc. III). El hecho de que estas torres aparezcan mencionadas en la documentación como *castella* no debe llamar a engaño; es su entrega a tenentes lo que justifica tal nomenclatura, de la misma forma que es su integración en el dominio territorial de otro *castellum* lo que justifica su mención como *furtitudines*. Nada hace pensar pues que tales *castella* pudieran ser considerados verdaderos *ḥuṣūn* en época andalusí, como parece ocurrir a partir del siglo VII/XIII en Levante (BAZZANA *et alii*, 1988: p. 293) o en Andalucía (QUESADA, 1995: p. 12). No existe pues traducción directa. La desarticulación de la estructura territorial andalusí se expresa así mediante una radical rearticulación terminológica en las fuentes escritas de los vencedores.

Toponimia

De otros asentamientos nuestros datos son únicamente toponímicos, como ocurre en los casos de Torrecilla del Rebollar (Lám. 11) o Torre los Negros por ejemplo (sobre el tema, UBIETO, 1987). En ninguno de estos dos puntos ha sido posible constatar un registro arqueológico que remita a la etapa andalusí. No obstante, las obras de fortificación en estos lugares conservadas actualmente deben ser seguramente tardías (GUITART, 1987; GUITART, 1988) y, desde luego, resulta difícil caracterizarlas como simples torres o torrecillas. La aparición de estos topónimos en la documentación hacia muy principios del siglo XIII, aunque sólo tiene valor indicativo, permite sin embargo localizar su implantación y, por tanto, la existencia de las estructuras defensivas a que aluden, entre 1142, cuando los aragoneses ocupan definitivamente Daroca, por entonces todavía *in extremo sarracenorum*, como recoje su segundo fuero (ESTEBAN, 1959: p. 362, doc. 8), y 1205, cuando aparecen documentados por vez primera en la zona un buen número de topónimos formados a partir de "Torre-" o "Tor-" (ESTEBAN, 1959: p. 376, doc. 11). Aunque no es imposible pensar que las torres de Torrecilla del Rebollar y de Torre los Negros fueran creaciones *ex novo*, producto de la colonización cristiana de la segunda mitad del XII (GARGALLO, 1996, I: p. 273, n. 252), la importancia económica y estratégica de los puntos en que se asientan, hace pensar más bien en topónimos creados en referencia a fortificaciones heredadas de época andalusí. Algo similar debió ocurrir en el mismo valle del Jiloca con pequeñas aldeas como *turrem de Carcere*, Torrelacárcel, donada por Alfonso I al monasterio de Montearagón junto a Singra en

1128 (LEDESMA, 1991: p. 71, doc. 47), es decir antes de que la colonización de la zona se haga efectiva con la puebla definitiva de Daroca. Posiblemente el caso sea similar al de *Torre Invidia*, que aparece citada en 1182 (DURÁN, 1987; ESTEBAN, 1959: p. 128), localizable seguramente en el yacimiento del Cerro del Cortijo/Cerro de la Lomilla (Villafranca del Campo) (SIMÓN et alii, 1991: p. 434). Las características formales de estas torres nos son desconocidas, aunque es posible que algunas de ellas siguieran el modelo del torreón todavía conservado en Villacadima (Monreal del Campo, Teruel), es decir, de planta cuadrada y construidas en tapial (SIMÓN, 1991).

No es sin embargo improbable que algunos de estos topónimos procedieran incluso de época andalusí. Hay que tener en cuenta que ni la propia *Qutanda*, ni la mayoría de tóponimos cercanos que aparecen citados en las fuentes escritas, como *Baḏra*, *Qalamūša* o *L.nqa*, son de origen árabe. El mismo topónimo "Alpeñés", un probable primitivo romance "Alpenyoso", si no es un aporte traído por colonos procedentes del Bajo Gállego, es claramente romance, apareciendo constatado en los documentos mozárabes de Toledo en el siglo XII con la forma *penyōša* (GALMÉS DE FUENTES, 1983: pp. 53 y 66). Lo mismo puede decirse de otros topónimos que parecen perdurar desde la Antigüedad Tardía, caso de Pancrudo, Lechago, Lechón, Anadón, Corbatón, Lidón, Retascón, Cucalón, Bañón u Otón, microtopónimo de Loscos, y otros más complicados como Olalla, un probable hagiotopónimo preárabe "[Santa] Eulalia", arabizado en *Ulaliya*, frente a Santa Eulalia, topónimo de colonización en el valle del Jiloca. Sólo *ḥiṣn ar-Rayāḥīn*, el "castillo de los Arrayanes", es topónimo árabe de forma segura y también probablemente Allueva (GIMÉNEZ, 1991). Nada hace pensar por lo tanto en la instalación de importantes grupos tribales bereberes como los que J. A. Sesma y otros (1996, 75) han detectado en el vecino *iqlīm* de Belchite y Almonacid, donde, por otra parte, la lista de topónimos árabes es bastante más amplia (SESMA, 1996: pp. 75 y 81). En este sentido, es suficientemente conocida la referencia del *Fath al-Andalus* (siglo VII/XIII), que, al aludir a la revuelta bereber del 741, dice: "Todos los árabes de los extremos septentrionales de la Península fueron repelidos hacia el Centro, excepto los que habitaban en Zaragoza y en su región, porque eran allí más numerosos que los bereberes los cuales no podían atacarlos" (cit. FIERRO, 1987: p. 19).

CONCLUSIONES

Es evidente que la escasa extensión territorial y cronológica analizada, el que va desde el final del siglo V/XI hasta la huida masiva de las comunidades campesinas andalusíes del Jiloca y del alto Huerva en el primer cuarto del la siguiente centuria, no permite extraer conclusiones de valor general sobre la organización del poblamiento de los *aqālīm* de la Marca Superior. Ciertamente el caso de *Qutanda* y su *iqlīm* no tiene porqué ser paradigmático. En todo caso, merece la pena destacar una par de aspectos de interés. En primer lugar, la ausencia de cualquier indicio de la existencia de "castillos campesinos", según el modelo propuesto por los investigadores de la Casa de Velázquez (BAZZANA *et alii*, 1988) y sugerido por J. A. Sesma y otros (1996, 79) para el *iqlīm* de Belchite. Ni los *ḥuṣūn* conocidos permiten sospechar la presencia en ellos de albacares destinados a la defensa colectiva y autónoma de los campesinos, ni las menciones en la documentación aragonesa a *castella* permiten entrever la existencia de dichos "castillos campesinos". Por el contrario, la organización del espacio campesino controlado por el *iqlīm* de Cutanda parece mucho más cercana al modelo de la Marca Media, carácterizado por la presencia de torreones que coronan o se yuxtaponen a las alquerías, como ocurre en la zona de Madrid (CABALLERO y MATEO, 1990), Soria (CANALLERO y MATEO, 1988; GAYA, 1932; GAYA, 1944; MARTÍNEZ, 1979; DOMÍNGUEZ, 1984-5), Guadalajara (ALMAGRO GORBEA, 1976) o Albarracín (ALMAGRO BASCH, 1977). La Marca Superior, al menos en su sector medirional, parece seguir también este modelo de defensa rural, con alquerías y *burūŷ* dotadas de defensas autónomas en forma de torreones, asentamientos dependientes de *ḥuṣūn* de carácter plenamente estatal, que actúan como receptores intermediarios de los impuestos generados por aquellas en su tránsito hacia las ciudades de carácter secundario,

en este caso seguramente Daroca, y de aquí hasta llegar a la metrópoli (*umm*) zaragozana.

Este modelo no presenta alteraciones significativas desde su creación en torno a mediados del siglo V/XI, cuando aparece ya perfectamente configurado, como pone de manifiesto el grueso de los materiales, especialmente cerámicos, encontrados en las prospecciones, hasta su desaparición en el primer cuarto del siglo VI/XII, cuando la imparable marcha hacia el sur de los aragoneses provoque la huida en masa de las poblaciones campesinas de todo el sector del Jiloca. Ello lleva a sopechar que, en última instancia, la sociedad que desmontaron los aragoneses durante ese primer tercio del siglo VI/XII fue la misma que carácterizará a las taifas y cuya expresión territorial ha sido analizada con anterioridad. La escasa incidencia del poder almorávide primero y mardanisí después en la Marca Superior fue clara.

APÉNDICE I. Principales fuentes escritas musulmanas de carácter geográfico sobre Cutanda

1) AL-'UḎRĪ: Aḥmad b. 'Umar b. Anas al-'Uḏrī (393/1002-478/1086), *Kitāb tarṣī' al-ajbār wa-tamwī' al-ātār wa-l-bustān fī garā'ib al-buldān wa-l-masālik ilà gami' al-mamālik*:

> Distrito (*iqlīm*) de Cutanda (*Qutanda*), a sesenta millas de Zaragoza; en este distrito nace el río Baltas (*nahr Balṭaš*), de un desfiladero que se llama *faŷŷ Baḏra.*

-AL-AHWĀNĪ, 'A. (ed. parc.) (1965) *Aḥmad b. 'Umar b. Anas al-'Uḏrī Fragmentos Geográfico-históricos de Al-Masalik ila gami' al-mamalik*, p. 23. Madrid.

-GRANJA, F. de la (trad. parc. esp.) (1966) "La Marca Superior en la obra de al-'Uḏrī", *Aragón en la Edad Media*, 8, p. 459, nº 8.

2) AL-IDRĪSĪ: Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Idrīs al-Hammūdī al-Haṣanī al-ma'rūf bi l-šarīf al-Idrīsī (493/1099-560/1165), *Kitāb nuzhat al-muštaq fī-jtirāq al-āfāq*:

> De Valencia a Zaragoza, pasando por Cutanda, nueve jornadas
> De Valencia a Cutanda, tres jornadas
> De Cutanda a *ḥiṣn ar-Rayāḥīn*, castillo fuerte, bien poblado, dos jornadas

-DOZY, R. y DE GOEJE, M. J. (eds. parc. franc. [climas 1º a 4º]) (1866) *Edrisi, Description de l'Afrique et de l'Espagne*, pp. 191-2 (texto) y p. 233 (traducción). Leiden.
-SAAVEDRA, E. (trad. parc. esp. [clima 5º], en Ubieto, A. (reimpr.) (1974) *Idrisi. Geografía de España*, p. 30. Valencia.

3) YĀQUT: Abū 'Allāh Yāqūt b. 'Abd Allāh al-Hamāwī al-Bagdādī al-Rūmī (ca. 575/1179-626/1229), *Mu'ŷam al-buldān*:

> *Qutanda*:
>
> Es el nombre de un pueblo (*balda*) en al-Andalus, en la marca (*al-ṯagr*) de Zaragoza. En ella tuvo lugar una batalla entre musulmanes y cristianos (*ifranŷ*) en la que murió como mártir el iman de los tradicionistas de al-Andalus, el cadí Abū 'Ali al-Ḥusayn b. Muḥammad b. Fīrruh b. Ḥayawa b. Sukkara al-Ṣadafī al-Ṣaraqustī en el mes de rabi' I del año 514/mayo del 1121, a los sesenta años de edad
>
> *Kutanda*:
>
> Es el nombre de un pueblo (*balda*) en al-Andalus, donde tuvo lugar una conocida batalla entre musulmanes y cristianos (*ifranŷ*) en el año 514/1121 y en la cual murió mártir Abū l-Ḥasan b. Fīruh al-Ṣadafī, conocido por Ibn Sukkarra al-Andalusī. El nombre de *fīruh* o *fīrruh* es el nombre del hierro en las lenguas bárbaras (*barbariya*). Había nacido pasado el año 450/1058

-WÜSTENFIELD, F. (ed.) (1866-72) *Jacut's geographisches Wöterbuch*, t. IV, p. 37. Leipzig.

-ABD AL-KARIM, G. (trad. parc. esp.) (1974) "La España musulmana en la obra de Yāqūt", *Cuadernos de Historia del Islam*, 6, pp. 242-3 y 266, respectivamente.

4) AL-MAQQARĪ: Abū l-'Abbas Aḥmad b. Muḥammad al-Maqqarī (ca. 1590-1631), *Nafḥ al-ṭīb min gusn al-Andalus al-raṭīb wa-ḏirk wazīrihā Lisān ad-Dīn Ibn al-Jaṭīb* :

> [Cutanda]... es de la zona de Daroca, distrito de Zaragoza, en la frontera superior. Fueron derrotados los musulmanes y fueron muertos cerca de veinte mil de los voluntarios, y no fue muerto nadie del ejercito...

-DOZY, R.; DUGAT, C.; KREHL, L. y WRIGHT, W. (ed. de la 1ª mitad) (1855-1861, reimpr. 1967) *Analectes sur l'histoire et la littérature des Arabes d'Espagne*. Leiden-Amsterdan, pp. 758-760.

-GAYANGOS, P. (trad. parc. ingl.) (1843, reimpr. 1964) *The History of Mohammedan Dynasties in Spain*, t. II. Londres-Nueva York, p. 304.

-UBIETO, A. (1981) *Historia de Aragón. La formación territorial*, p. 162. Zaragoza.

POST SCRIPTUM

Ya concluido este trabajo ha visto la luz un interesante artículo de A. Martín Costea (1997): "Sobre el iqlīm musulmán de Cotenda y otros textos medievales", *Mas de las Matas*, 16, pp. 125-156, donde se defiende la localización del distrito de Cutanda en la cuenca del Guadalope (Teruel). Desgraciadamente, no es posible estar de acuerdo en esta ocasión con las hipótesis del autor. El *iqlīm* de "Cotenda" jamás existió y desde luego el de *Qutanda* no es posible localizarlo bajo ninguna circunstancia en torno al Guadalope. El error proviene seguramente de la traducción del 5º clima del *Kitāb nuzhat al-muštaq fī-jtirāq al-āfāq* de al-Idrīsī hecha por Saavedra en 1901 y reimpresa en versión facsimil por A. Ubieto (1974, 40). Efectivamente, Saavedra transcribe "Cotenda", pero como J. A. Souto (1992, 128) deja claro, aunque en Yāqūt aparece la forma *K.t.nda* sin vocalizar, la utilizada por al-'Uḏrī, que es quien hace referencia explicita al *iqlīm*, es precisamente *Qutanda*, perfectamente vocalizada, como también ocurre en otro pasaje de Yāqūt. Ello no obsta para que sea razonable pensar en la existencia de un *iqlīm*, en torno al Guadalope, pero, en todo caso, resulta imposible identificarlo con el de Cutanda, y mucho menos con el inexistente *iqlīm* de "Cotenda". Dozy no estaba equivocado.

BIBLIOGRAFÍA

ABD AL-KARIM, G. (1974): "La España musulmana en la obra de Yāqūt", *Cuadernos de Historia del Islam*, 6, pp. 1-354 (monográfico).

ABID MIZAL, J. (1989): *Al-Idrisi. Los caminos de al-Andalus en el s. XII*. Madrid.

AGUADO VILLALBA, J. (1983): *La cerámica hispanomusulamana de Toledo*. Marid.

ALMAGRO BASCH, M. (1956): "Calamocha y el Poyo del Campo (Teruel) en relación con el Cid Campeador", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, t. VI, pp. 613-639. Madrid.

ALMAGRO BASCH, M. (1977): "Excavaciones en la Peña del Castillejo (Tramacastilla, Albarracín)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, V, p. 377. Madrid.

ALMAGRO GORBEA, A. (1976): "Las torres bereberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio", *Cuadernos de la Alhambra*, XII, pp. 279-312.

ANDRÉS y VALERO, F. (1960): "Castillos turolenses. Notas históricas acerca de los fronterizos con Castilla", *Teruel*, 24, pp. 145-175.

ARENILLAS, M. *et alii* (1996): *La presa de Almonacid de la Cuba. Del mundo romano a la Ilustración en la cuenca del río Aguasvivas*. Madrid.

BARCELÓ, M. (1984): "Sobre la divisió administrativa de Mayurqa", en *Sobre Mayūrqa*, pp. 89-95. Mallorca.

BARCELÓ, M. *et alii* (1988): *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*. Madrid.

BAZZANA, A. (1982): "Typologie des édifices castraux de l'ancien Sharq al-Andalus", *Chateaux-Gaillard*, IX-X, pp. 301-328.

BAZZANA, A.; CRESSIER, P. y GUICHARD, P. (1988): *Les chateaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des ḥuṣūn du sud-est de l'Espagne*. Madrid.

BENABOUD, M. y BENSBAA, M. (1993): "Privatisation and inheritance in andalusian documents during the period of Murabitun", *Al-Qanṭara*, XIV/2, pp. 259-274.

BENAVENTE, J.A. y LASA, C. (1995): "Alcañiz en época islámica", en J. A. Benavente (coord.), *El castillo de Alcañiz*, pp. 231-267. Teruel.

BOLÒS, J. (ed.) (1993): *Paisatge i societat a la plana de Lleida a l'Edad Mitjana*. Lérida.

BOSCH VILÀ, J. (1959): *Historia de Albarracín y su sierra. Albarracín musulmán*. Teruel.

BURILLO JIMÉNEZ, M. (1991a): "Los Villares. Cutanda", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Calamocha*, pp. 251-252. Zaragoza.

BURILLO JIMÉNEZ, M. (1991b): "El Castillejo. Lechago", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Calamocha*, pp. 275-276. Zaragoza.

BURILLO JIMÉNEZ, M. y ZAPATER, M. A. (1991): "El Castillico Cervera. Cutanda", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Calamocha*, p. 243. Zaragoza.

BURILLO MOZOTA, F. (1979): "Un ejemplo de evolución del hábitat: el yacimiento del Castillejo de Lechago (Teruel)", *Boletín Informativo de la Excma. Dip. Prov. de Teruel*, 56, pp. 15-27. Teruel.

BURILLO MOZOTA, F. (1980): *El Valle Medio del Ebro en época ibérica*. Zaragoza.

C.A.A. 89-90 (1993a): "Cerro Almada. Villarreal de Huerva", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Daroca*, pp. 301-302. Zaragoza.

C.A.A. 89-90 (1993b): "Datos. Badules", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Daroca*, pp. 121-2. Zaragoza.

C.A.A. 89-90 (1993c): "El Castillejo. Mainar", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Daroca*, pp. 215-216. Zaragoza.

CABALLERO ZOREDA, L. y MATEO SAGASTA, A. (1988): "Atalayas musulmanas en la provincia de Soria", *Arevacon*, 14, pp. 9-15.

CABALLERO ZOREDA, L. y MATEO SAGASTA, A. (1990): "El grupo de atalayas de la sierra de Madrid", *Madrid del siglo IX al XI*, pp. 65-77. Madrid.

CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. Mª. (1992): *Castillos y poblamiento medieval en la Alpujarra. El ejemplo de Alhama de Almería*. Almería.

CORRAL, J. L. (1991): "Método arqueológico y cantares de gesta", *Simposio Internacional El Cid en el valle del Jalón*, pp. 33-48. Calatayud.

CORRAL, J. L. y MARTÍNEZ, F. (1987): "Geografía e historia en el Poema de Mio Cid : la localización de Alcocer", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 55, pp. 43-64.

CRESSIER, P. (1991): "Agua, fortificaciones y poblamiento en el sureste de la peninsular", *Aragón en la Edad Media*, IX, pp. 403-427.

CURTO HOMEDES, A.; LORIENTE, A.; LANDIN, Mª. R. M. y ROS, R. (1985): "Els nivells islamics en l'excavació en la Plaça de Ntra. Sra. de la Cinta o de l'Olivera de la ciutata de Tortosa (Tarragona)", *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, t. III, pp. 99-112.

DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, L. P. (1984-5): "Tres torres-atalayas de la provincia de Soria: Castellanos, Masegoso y La Pica", *Acta Mediævalia*, 5-6, pp. 257-278.

DURÁN GUDIOL, A. (1987): *El castillo-abadía de Montearagón. (siglos XII-XIII)*. Huesca.

ERITJA i CIURÓ, X. (1993): "Organització de l'espai del districte andalusí de Lleida (finals del s. XI-primera meitat del s. XIII)", *Anàlisi Espacial i Arqueologia Medieval. VII Jornades d'Arqueologia Medieval a Catalunya*, pp. 39-44. Barcelona.

ESCÓ SAMPÉRIZ, C. y SÉNAC, Ph. (1988): "Bolea (Huesca): una fortaleza de la Marca Superior de *al-Andalus*", *Bolskan*, 4, pp. 147-173.

ESCÓ SAMPÉRIZ, C.; GIRALT, J. y SÉNAC, Ph. (eds.) (1988): *Arqueología Islámica en la Marca Superior de al-Andalus.* Huesca.

ESTEBAN ABAD, R. (1959): *Estudio histórico-político sobre la ciudad y comunidad de Daroca*. Teruel.

FIERRO, Mª. I. (1987): *La heterodoxia en al-Andalus durante el periodo omeya*. Madrid.

GALMÉS DE FUENTES, Á. (1983): *Dialectología mozárabe*. Madrid.

GALLART, J.; GIRALT, J.; MIRÓ, J. Mª. (1985): "Excavaciones en el lado norte de la iglesia de Sant Martí (Lleida). Época andalusí y medieval", *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, t. IV, pp. 313-330.

GARCÍA MARCO, F. J. (1993): *Las comunidades mudéjares de Calatayud en el siglo XV*. Calatayud.

GARGALLO MOYA, A. J. (1996): *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. (3 tomos). Teruel.

GARGALLO MOYA, A. y SÁNCHEZ USÓN, Mª. J. (1984): "Cuentas de un viaje en el siglo XIV: de Teruel a Zaragoza y Barcelona en 1366", *Teruel*, 71, pp. 47-136.

GAYA NUÑO, J. A. (1932): "La torre árabe de Noviercas (Soria)", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, VIII, pp. 219-223.

GAYA NUÑO, J. A. (1944): "Atalayas cristianas de la frontera", *Archivo Español de Arte*, 62, pp. 124-130.

GAYANGOS, P. de (1843): *The History of Mohammedan Dynasties in Spain*, t. II. Londres.

GAZULLA, F. D. (1928-29): "La Orden del Santo Redentor", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IX, pp. 90-212 y 370-375 y t. X, pp. 38-41 y 124-126.

GIMÉNEZ RESANO, G. (1991): "Toponimia árabe de Aragón", *I Curso sobre lengua y literatura en Aragón (Edad Media)*, pp. 23-47. Zaragoza.

GIRALT J. (1991): "Fortificacions andalusines a la Marca Superior d'al-Andalus: aproximació a l'estudi de la zona nord del districte de Lleida", *La Marche Supériure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*, pp. 67-76. Madrid.

GISBERT, J. A. (1985): "La ciudad de Denia y la producción de cerámicas con decoración estampillada. El alfar de la calle Teulada", *Sharq al-Andalus*, 2, pp. 161-174.

GRANJA, F. de la (1967): "La Marca Superior en la obra de al-'Udrī", *Estudios de la Edad Media en la Corona de Aragón*, VII, pp. 447-545.

GUITART APARICIO, C. (1987): *Los castillos turolenses*. Teruel.

GUITART APARICIO, C. (1988): *Castillos de Aragón*, t. III. Zaragoza.

HIDALGO, Mª. J. (1991a): "Arrieros. Torrecilla del Rebollar", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Calamocha*, pp. 419-420. Zaragoza.

HIDALGO, Mª. J. (1991b): "Alto de la Torre la Quin. Bañón", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Calamocha*, pp. 125-126. Zaragoza.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, J. (1991): "Época Medieval", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Calamocha*, pp. 91-97. Zaragoza.

LACARRA, J. Mª. (1952): "El rey Lobo de Murcia y el señorío de Albarracín", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, pp. 515-526.

LALIENA, C. y SÉNAC, Ph. (1991): *Musulmans et Chrétiens dans le Haut Moyen Âge: aux origenes de la Reconquête Aragonsaise*.París.

LEDESMA RUBIO, Mª. L. (1991): *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*. Zaragoza.

LEVÌ-PROVENÇAL, E. (1957): *España musulmana* (Hª. de España de Menéndez Pidal, t. V). Madrid.

MALPICA CUELLO, A. (1996): "Entre la arqueología y la historia. Castillos y poblamiento en Granada. Estudio de una política edilicia a partir de la Alhambra", *Tecnología y Sociedad: las grandes obras públicas en la Europa Occidental*, pp. 289-326. Pamplona.

MANZANO, E. (1991): *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*. Madrid.

MARTÍNEZ TERCERO, E. (1979): "Una introducción al estudio de la arquitectura militar mozárabe: la torre de Noviercas y otras de la frontera noroeste", *Celtiberia*, 57, pp. 19-38.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1943, 2ª ed.): *La España del Cid*. Buenos Aires.

MOLINA, L. (ed. y trad. esp.) (1983): *Ḏikr bilād al-Andalus (una descripción anónima de al-Andalus)*. Madrid.

MONÉS, H. (1957): "La división político-administrativa de la España Musulmana", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, V, pp. 79-136.

ORTEGA ORTEGA, J. M. (1996): "Sabios y ciudades en al-Andalus: algunas notas sobre los 'ulama' de Daroca (siglos V/XI-VI-XII)", *El Ruejo*, 2, pp. 15-32.

RAMÓN FERNÁNDEZ, N. (1991): "Cerro de la Cesta. Torre los Negros", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Calamocha*, pp. 411-412. Zaragoza.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (1975-76): "La cora de *Ilbira* (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-'Udri (1993-1085)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 7, pp. 5-82.

SÉNAC, Ph. (1991): "Poblamiento, habitats rurales y sociedad en la Marca Superior de al-Andalus", *Aragón en la Edad Media*, IX, pp. 389-401.

SÉNAC, Ph. (1993): "Le château dans al-Andalus: bilan et perspectives de la recherche française", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIX/1, pp. 171-195.

SÉNAC, Ph. y ESCÓ, C. (1991): "Le peuplament musulman dans le district de Huesca (VIIIe-XIIe siècles)", *La Marche Supériure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*, pp. 51-65. Madrid.

SESMA, J. y GARCÍA, Mª. L. (1994): "La ocupación desde el Bronce Antiguo a la Edad media en Las Bardenas Reales de Navarra", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 2, pp. 89-218.

SESMA, J. A.; LALIENA, C. y UTRILLA, J. (1996): "Regadíos andalusíes en el valle medio del Ebro: el ejemplo del río Aguasvivas", *Agricultura y regadío en al-Andalus. II Coloquio de historia y medio físico*, pp. 67-84. Almería.

SIMÓN CAPILLA, Mª. P. (1991): "Villacadima-Torreón. Monreal del Campo", Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Calamocha, pp. 313-314. Zaragoza.

SIMÓN CAPILLA, Mª. P.; HERNÁNDEZ, S. y JULIÁN, A. (1991): "Cerro de la Lomilla-Invidia", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Calamocha*, p. 434. Zaragoza.

SOPENA, Mª. C. (1991): "La Pedrera. Barrachina", *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Calamocha*, pp. 135-136. Zaragoza.

SOUTO LASALA, J. A. (1991): "Contribución al estudio del poblamiento del término de Zaragoza en época omeya", *La Marche Supériure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*, pp. 121-129. Madrid.

SOUTO LASALA, J. A. (1992): "El poblamiento del término de Zaragoza (siglos VIII-X): los datos de las fuentes geográficas e históricas", *Anaquel de Estudios Árabes*, 3, pp. 113-152.

TURK, A. (1978): *El Reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*. Madrid.

UBIETO ARTETA, A. (1953): "La reconquista y repoblación de Alcañiz", *Teruel*, 9, pp. 61-78.

UBIETO ARTETA, A. (1973): *Los tenentes en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Valencia.

UBIETO ARTETA, A. (1974): *Idrisi. Geografía de España*. Valencia.

UBIETO ARTETA, A. (1981): *Historia de Aragón. La formación territorial*. Zaragoza.

UBIETO ARTETA, A. (1987): "El topónimo Torre/Torres en Aragón", *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, pp. 1682-1687. Murcia.

UTRILLA UTRILLA, J. F. (1996): "Aprovechamiento hidráulico, distribución del agua y conflictos sociales en el valle medio del Ebro: el ejemplo del río Aguasvivas (siglos XII-XV)", *Tecnología y Sociedad: las grandes obras públicas en la Europa Occidental*, pp. 65-110. Pamplona.

VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial de la España musulmana*. Madrid.

VIGUERA, Mª. J. (coord.) (1994): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI* (Hª. de España de Menéndez Pidal, t. VIII/I). Madrid.

VILADÉS CASTILLO, J. Mª. (1987): "Cerámica islámica con decoración estampillada de Zaragzoa", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, t. III, pp. 221-230. Madrid.

ZANÓN, J. (1986): "Un itinerario de Córdoba a Zaragoza", *al-Qanṭara*, VII, pp. 31-52.

RESUMEN

Cutanda, escenario de la conocida batalla que en el verano de 514/1120 enfrentó a las tropas aragonesas con las almorávides, fue también centro de uno de los distritos administrativos en que se dividía la jurisdicción de Zaragoza en época andalusí. Se ensaya en este trabajo un acercamiento a la naturaleza de la división administrativa que las fuentes escritas árabes designan con el término de *iqlīm* a través de la organización del poblamiento de la cuenca del Pancrudo en los últimos momentos de presencia andalusí, a principios del siglo XII (VI de la Hégira).

PALABRAS CLAVE: Marca Superior, Cutanda, *iqlīm*, sociedad, territorio, administración, poblamiento, *ḥiṣn*.

RESUMÉ

Cutanda, scenaire à l'été de 514/1120 de la victoire des troupes aragonaises d'Alphonse le Batailleur et du désastre almoravide, il a eté aussi centre d'un district administratif appartenant a Saragosse à l'époque de taifas. On essaye dans ce travail une aproximation a la nature de la division administrative que les sources écrites arabes désignent *iqlīm* en étudiant l'organization du peuplement de la riviére du Pancrudo dans les derniers moments de l'ocupation andalouse, au debut du XIIe siècle (VI de l'Hègira).

PAROLES CLÉES: Marche Superieure, Cutanda, *iqlīm*, societé, territoire, administration, peuplement, *ḥiṣn*.

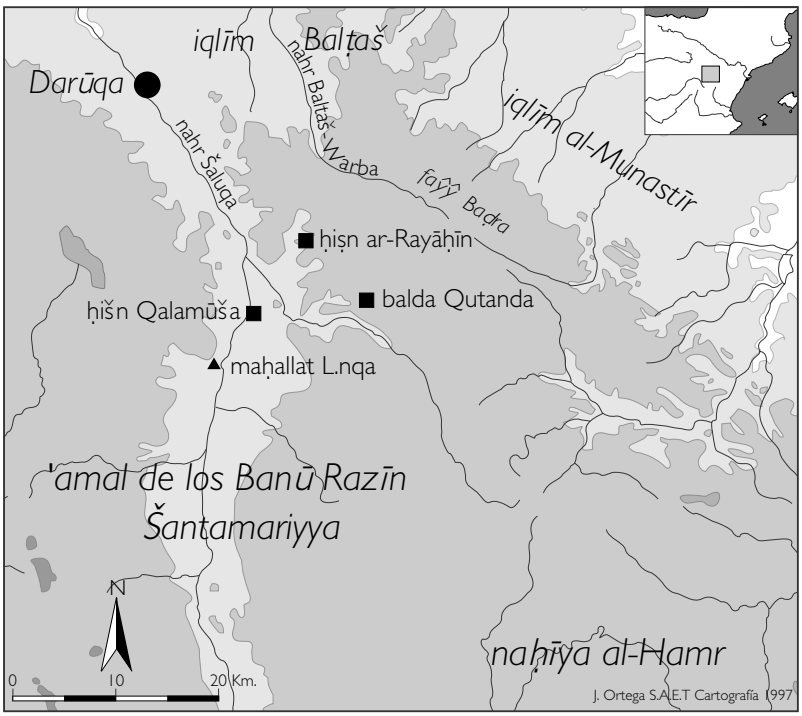

Figura 1. *El entorno del iqlīm de Cutanda, según las fuentes escritas.*

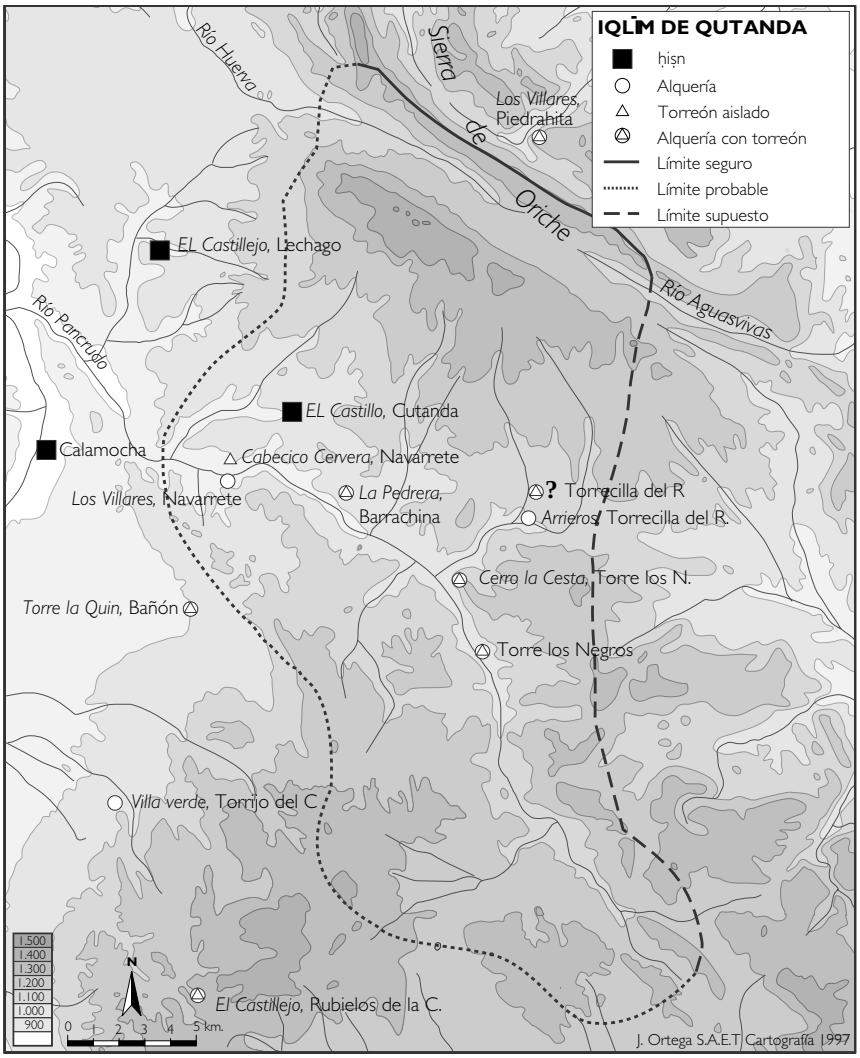

Figura 2. *La organización del poblamiento en el iqlīm de Cutanda. Testimonios arqueológicos.*

Lám. 1. *El Castillejo (Lechago, Teruel). Panorámica.*

Lám. 2. *El Castillejo (Lechago, Teruel). Detalle del torreón.*

Lám. 3. *El Castillo (Cutanda, Teruel). Panorámica.*

Lám. 4. *El Castillo (Cutanda, Teruel). Detalle del nivel de destrucción.*

Lám. 5. *El Castillico de Cervera (Cutanda, Teruel). Torreón.*

Lám. 6. *Cerro de la Cesta /Cabecico Redondo (Torre los Negros, Teruel). Panorámica.*

Lám. 7. *Alto de la Torre la Quin (Bañón, Teruel). Panorámica.*

Lám. 8. *Alto de la Torre la Quin (Bañón, Teruel). Detalle del torreón.*

Lám. 9. *Arrieros (Torrecilla del Rebollar, Teruel). Panorámica.*

Lám. 10. *La Pedrera (Barrachina, Teruel). Panorámica.*

Lám. 11. *El Castillo (Torrecilla del Rebollar, Teruel). Panorámica.*